



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

“DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA”
“1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina”

19/2013

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**
Mínuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, y por mandato de los señores concejales, me dirijo a la señora gobernadora Fabiana Ríos, a fin de solicitarle que instrumente a través del Ministerio de Salud un Programa de administración masiva de vitamina D para nuestra población.

Tierra del Fuego posee una elevadísima deficiencia de dicha vitamina, lo que ocasiona perjuicios a veces irreversibles. Todos somos conscientes de la falta de sol en la zona patagónica; elemento esencial en la síntesis de vitamina D para el depósito de calcio; mineral que es indispensable en el trabajo muscular, cardíaco y metabolismo óseo.

Se encuentra incorporada en los protocolos actuales la determinación de esta vitamina, por lo que su deficiencia lleva en los casos necesarios a proporcionarla gratuitamente a las personas sin recursos, dentro del marco de las políticas públicas en salud, generadas por nuestro Gobierno Nacional.

Creemos necesario también articular campañas de concientización que eduquen a nuestro pueblo acerca de los beneficios de su control; alimentaciones adecuadas, y tratamientos eventuales.

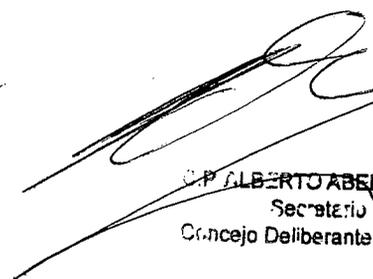
Siendo usted una profesional del ámbito de la salud, descarto que comprenda la imperiosa necesidad de generar una respuesta favorable.

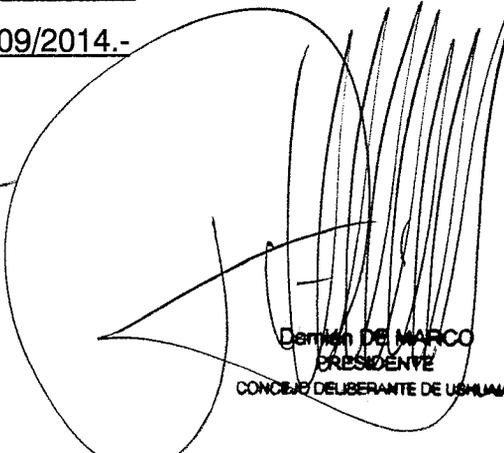
Por eso, en la esperanza de que pueda resolver esta necesidad desde su Gobierno, la saludo con mi más distinguida consideración.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 72 2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24/09/2014.-

co
9


C.P. ALBERTO BELARAUZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia


Darío DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA